



Términos y Condiciones Back To School

1. La campaña promocional estará vigente a partir del 15 de enero hasta que duren existencias.
2. Aplicará únicamente a clientes que reciban la comunicación de la promoción de forma directa vía WhatsApp, correo electrónico o SMS.
3. Se excluyen a proveedores y empleados BAES.
4. Cliente solo podrá participar en el mes que reciba la comunicación.
5. El cliente deberá de cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Finalizar su flujo de solicitud del producto.
 - b. Activar su tarjeta desde la One App.
 - c. Los pasos deben cumplirse desde 1 al 31 del mes en que ha recibido la comunicación.
6. Cliente recibirá su tarjeta de regalo de OfficeDepot por \$20.00 de manera presencial en las instalaciones del Centro Financiero de Banco Atlántida (Boulevard Constitución y 1ra Calle Poniente No. 3538, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador) el cliente podrá retirar dicha tarjeta de regalo en horarios hábiles de lunes a viernes de 9:00 a. m a 5:00 p. m.
7. Si el cliente reside en el interior del país y no puede movilizarse hacia el lugar indicado, se puede gestionar la entrega presencial en determinadas agencias de la zona norte, occidental u oriental acordado con previa anticipación.
8. Notificación del premio. Se realizará la notificación del premio en los primeros 10 días hábiles del siguiente mes de su participación por medio del Contact Center de Banco Atlántida 2223-7676 en donde se coordinará la entrega.
9. El certificado es personal, no reembolsable en efectivo.

one[®] By  **Banco
Atlántida**



Términos y Condiciones Back To School

- 10.** One by Banco Atlántida se reserva el derecho de no elegir a participantes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.
- 11.** One by Banco Atlántida no se hace responsable de pérdidas o robo del premio.
- 12.** One by Banco Atlántida no se hace responsable por certificados vencidos o perdidos por el cliente luego de ser entregados a los ganadores.
- 13.** Una vez que el certificado sea entregado al cliente ganador, las condiciones de este estarán sujetas al comercio que emite dicha tarjeta de regalo.
- 14.** En caso de identificarse alguna acción fraudulenta durante la vigencia de la presente promoción, One by Banco Atlántida procederá a eliminar a los involucrados y dará por finalizado su proceso de participación. Si se demuestra que el ganador resultó favorecido mediante engaño, ya sea de forma dolosa o culposa, el Banco se reserva el derecho de no entregar la tarjeta de regalo correspondiente.
- 15** One by Banco Atlántida podrá suspender o cancelar la promoción si llegare a tener la presunción y posterior a investigar se comprueba la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los participantes.
- 16.** El ganador entiende y aceptan que One by Banco Atlántida queda facultado a suspender la entrega del premio en caso se tuviere la presunción y posterior a investigar compruebe que haya brindado información falsa o incorrecta sobre su información personal para aplicar al producto, así como los requisitos para la entrega del certificado.
- 17.** Cualquier consulta sobre la presente promoción se podrá realizar a través de nuestro Contact Center (2223-7676) o enviando un mensaje directo a las redes sociales oficiales de One by Banco Atlántida; así mismo, podrán enviar sus consultas a la dirección electrónica: ayudaone@bancatlan.sv.

One[®] By  **Banco
Atlántida**